



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2020	
Recibido.....Hs.	8.08
Exp. N°.....C.D.	39679

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre la situación laboral de alrededor de 4.500 personas que trabajan de manera precarizada en el estado santafesino. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- Cantidad de personal precarizado, en todas las modalidades (contratados con locación de servicios, contratados Artículo 8, monotributistas prestadores de servicios sin contrato, tercerizados a través de cooperativas o fundaciones, horas cátedras, sobreestantes y compañeros a los que se les paga a través de un subsidio de la Lotería de Santa Fe), que tiene relación laboral con el Estado provincial.
- Cantidad de censanteados y motivos.
- Montos que perciben como contraprestación los precarizados en todas sus modalidades.
- Cantidad de cargos de planta vacantes.
- Cantidad de trabajadores con sueldos adeudados y motivos.
- Cantidad de trabajadores que se encuentran trabajando sin cobrar por atraso en el trámite de renovación de contrato.
- Estado de avance de la negociación entre el Ejecutivo y los sindicatos por el pase a planta, presente en la Mesa técnica de la Paritaria central desde julio de 2019.
- Nómina oficial de trabajadores precarizados sobre la que se está trabajando el pase a planta.
- Cantidad y tipos de contratos suscriptos desde el 11 de diciembre de 2019, montos de los mismos y dependencias en las que se prestarán los servicios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La llamada Asamblea Interministerial de Trabajadores Estatales Precarizados de la Provincia de Santa Fe tuvo la amabilidad de enviar una nota a esta bancada para expresar sus necesidades.

“Somos alrededor de 4500 personas las que vemos afectados nuestros derechos laborales en una provincia que exige a los privados condiciones que desde lo público se violan”, comienza diciendo el escrito.

En 2018 comenzamos a reclamar, a través de ATE, el pase a planta de todas y todos los precarizados y contratados del Estado provincial, en todas las modalidades contractuales o de relación laboral (contratados con locación de servicios, contratados Artículo 8, monotributistas prestadores de servicios sin contrato, tercerizados a través de cooperativas o fundaciones, horas cátedras, sobreestantes y compañeros a los que se les paga a través de un subsidio de la Lotería de Santa Fe).

el entonces ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías, envió una nota al secretario de Recursos Humanos y Función Pública, Federico Crisalle, para que se soli-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

citara a cada jurisdicción la nómina de contratados que cumplieran las condiciones para pasar a planta acordadas en paritarias.

De allí surgió un listado de 1717 trabajadores, dejando afuera a miles de precarizados, ya que el número aproximado en ese momento era de unos 4500.

A raíz de esto, realizamos un relevamiento propio a través de un formulario online y en las primeras 48 horas recibimos la inscripción de 165 compañeros que no estaban incluidos en el listado oficial. Esos datos los suministramos a ambos gremios.

Los trabajadores precarizados quedamos en medio de disputas políticas, fuimos la carne de cañón de los gremios y de dos partidos políticos que en la teoría enarbolan la bandera de la defensa de los derechos de los trabajadores.

Ninguno de estos sectores pensó en que no somos un número, somos trabajadores, trabajadores del Estado que mantenemos en marcha a la administración pública, que se ve gravemente afectada ante la disminución de su planta permanente. Esta disminución también afecta el futuro de los trabajadores de planta, ya que disminuyen constantemente los ingresos a la Caja de Jubilación, poniendo en jaque jubilaciones y pensiones de la provincia.

“Somos personas, tenemos familia, no somos objetos de cambio en una guerra de intereses. Queremos trabajar, queremos que se cumpla nuestro derecho. Estamos padeciendo situaciones injustas y muy difíciles, estamos cesanteados o con expedientes de renovación parados en alguna oficina, otros trabajando sin cobrar desde hace meses. La situación es desesperante y necesitamos apoyo para evitar que se sigan violando nuestros derechos y para que, de una vez por todas, se termine la precarización laboral estatal”, termina diciendo la nota.

Por estos motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.